

Signatura: EB 2008/94/INF.10
Fecha: 26 septiembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

**Discurso de clausura
del 94º período de sesiones de la
Junta Ejecutiva pronunciado por
el señor Lennart Båge,
Presidente del Fondo Internacional de
Desarrollo Agrícola**

Junta Ejecutiva — 94º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de septiembre de 2008

Para información

Distinguidos Directores Ejecutivos:

Deseo hacer un resumen de nuestras deliberaciones y poner de relieve brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones.

La Junta Ejecutiva comenzó sus labores con el examen y la aprobación de la política del FIDA sobre la promoción del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia (EB 2008/94/R.2 y el documento de sesión 1, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2008/94/R.2/Rev.1). La política está firmemente enraizada en el *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)* y propone un enfoque pragmático para conseguir el primer objetivo estratégico del FIDA de garantizar que la población rural pobre tenga acceso a los recursos naturales. En el animado intercambio de opiniones que se mantuvo al respecto se plantearon diversas cuestiones sobre los principios rectores que se habían establecido para incorporar los asuntos relacionados con la tierra a los instrumentos y procesos operacionales del FIDA. Se presentó a la Junta un documento de sesión que contenía las revisiones aportadas a los principios rectores así como aclaraciones respecto de, entre otros aspectos, las consecuencias financieras. Estas revisiones y ulteriores enmiendas acordadas durante las deliberaciones quedarán recogidas en el documento final de la política, así como en las consiguientes versiones que se redacten en los cuatro idiomas oficiales.

Se presentó una declaración conjunta en nombre de Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido dirigida a los órganos rectores de las correspondientes organizaciones de las Naciones Unidas con la cual se exhortaba a las organizaciones de las Naciones Unidas a que adoptasen, desde las propias sedes, medidas para avanzar más a nivel nacional dentro de la iniciativa "Unidos en la acción", en particular a: encauzar las mejoras de eficiencia obtenidas hacia los programas; simplificar las normas, los reglamentos y los procedimientos a fin de facilitar los progresos; promover asociaciones eficaces, intervenciones armonizadas y una atención especial a las ventajas comparativas específicas de cada organización, y recurrir, en la medida de lo posible, a organismos nacionales para que se encarguen de la ejecución.

Pasó a examinarse el documento sobre las prioridades estratégicas relativas a un programa de trabajo basado en los resultados, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009 (EB 2008/94/R.3). La Junta ratificó las prioridades institucionales para 2009, centradas en responder eficazmente a los desafíos que se presentan a escala mundial debido a la crisis alimentaria y el cambio climático. Hubo consenso general sobre el programa de trabajo para 2009, por un monto de USD 715 millones, habida cuenta de la disponibilidad de recursos. Al tiempo que mostraron su satisfacción por la mejora prevista en el índice indicativo de eficiencia y el aumento de las asignaciones de recursos para las esferas operacionales —calculado en un 63%—, los Directores Ejecutivos también pidieron que en la propuesta final se presentaran ulteriores pormenores justificativos, especialmente el balancee presupuestario de 2007 y el que se estimaba para 2008. Las observaciones y comentarios resultantes de las deliberaciones de la Junta se tomarán en consideración en la elaboración de las propuestas finales que serán examinadas por el Comité de Auditoría en su reunión de noviembre y por la Junta en diciembre.

La Junta examinó asimismo la propuesta de programa de trabajo y las cuestiones relativas a los recursos para 2009 de la Oficina de Evaluación (OE), a la cual dio su respaldo general. De conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación, ratificada por la Junta, la Oficina de Evaluación presentó un programa de trabajo trienal eslabonado para el período 2009-2011. El programa de trabajo también fue objeto de examen por el Comité de Evaluación en su 52º período de sesiones y se modificará teniendo en cuenta las orientaciones recibidas por el Comité y la Junta.

La Junta recibió un informe oral sobre el Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo y los avances que se estaban haciendo en el programa de reforma del FIDA, en particular, respecto de la gestión de los recursos humanos. Este último tema se había debatido exhaustivamente en un seminario oficioso de la Junta celebrado el 9 de septiembre de 2008, en cuya ocasión los Directores habían ofrecido indicaciones y observaciones muy valiosas. La dirección reiteró la determinación y la urgencia con que estaba llevando adelante un programa de reforma de los recursos humanos de gran envergadura. Se procuraría mantener debidamente informados a los Directores a este respecto y en diciembre de 2008 se presentaría a la Junta una propuesta de retiro voluntario anticipado.

La señora Siti Nugraha Mauludiah, de Indonesia, Presidenta del Comité de Evaluación, presentó un informe sobre el 52º período de sesiones del Comité (EB 2008/94/R.5), que se había celebrado el 5 de septiembre de 2008. Se debatió largamente sobre la propuesta de revisar la política de evaluación del FIDA y el posible alcance de dicha revisión. Se aprobó la propuesta de realizar un examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y, posteriormente, una revisión exhaustiva de la política de evaluación, debidamente fundamentada en las conclusiones del examen *inter pares*. No obstante, se convino en que el Comité debía mantener otros debates e informar de ello a la Junta en diciembre, con miras a dar más detalles sobre el mandato y las modalidades de realización del examen *inter pares*. Asimismo se revisarán los procedimientos relativos al nombramiento y la renovación del nombramiento del Director de la OE y las recomendaciones pertinentes se presentarán a la Junta en su período de sesiones de diciembre.

Tras examinar el informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) (EB 2008/94/R.6), incluidos los comentarios de la OE al respecto, la Junta se mostró complacida por las nuevas características agregadas al informe de este año y reiteró la utilidad del PRISMA como instrumento de seguimiento y supervisión tanto para la Junta como para la dirección. La Junta se congratuló con la dirección por los resultados obtenidos en la aplicación de las recomendaciones desprendidas de los acuerdos en el punto de culminación, ya que el 90% de ellas ya se había incorporado a las actividades del FIDA. Los Directores Ejecutivos también acogieron con agrado la atención prioritaria a los temas transversales de la sostenibilidad y la innovación, con que se ponían de relieve las iniciativas emprendidas para asegurar un impacto duradero de los proyectos del FIDA e incorporar la innovación a las actuales estructuras y procesos. El seguimiento y evaluación, la capacitación y el fomento de la capacidad, las cuestiones de género y la ordenación de los recursos naturales eran temas cruciales en los que debía mejorarse más. A este respecto, se comunicó a la Junta que la dirección estaba firmemente decidida a ocuparse de estas cuestiones.

Acto seguido, se examinaron los siguientes programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP): Burundi (EB 2008/94/R.7 y su adición, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2008/94/R.7/Rev.1), Viet Nam (EB 2008/94/R.8 y su adición, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2008/94/R.8/Rev.1) y el Brasil (EB 2008/94/R.9 y su adición, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2008/94/R.9/Rev.1). En las actas del período de sesiones se dejará constancia de las observaciones formuladas por los Directores Ejecutivos. También se sometieron a la atención de la Junta los apéndices relativos a los proyectos que se tramitarán para cada país durante el período abarcado por el COSOP. Todos los COSOP basados en los resultados que se proporcionen a la Junta en el futuro incluirán esta información.

A continuación la Junta examinó el documento relativo a los recursos disponibles para compromisos (EB 2008/94/R.10 y su adición). Se constató que las entradas netas entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2008 se calculaban en USD 263,7 millones y que el monto necesario para cubrir las propuestas de préstamo y donación cuya aprobación por la Junta se solicitaba en el actual período de sesiones ascendía a

USD 234 millones, aproximadamente, lo que se traduciría en una suma global acumulativa en lo que iba del año de USD 321,5 millones. En consecuencia, la Junta aprobó la utilización de una cuantía adicional de una cuantía máxima de USD 57,8 millones en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA).

En este período de sesiones se aprobaron doce proyectos y programas, de los cuales, seis en África, dos en Asia y el Pacífico, uno en América Latina y el Caribe y tres en el Cercano Oriente y África del Norte. La propuesta relativa a el Sudán, cuyas negociaciones no habían finalizado antes de que la Junta la examinara, fue aprobada a reserva de que las negociaciones llegaran a buen término. Toda variación significativa de los términos presentados en este período de sesiones que se produjera durante las negociaciones se señalará a la atención de la Junta en otro período de sesiones.

La Junta aprobó los memorandos del Presidente sobre la modificación del convenio de préstamo y reasignación de los recursos del préstamo relativos al Programa de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas y las Tierras Altas (préstamo n.º. 543-GE) en Georgia (EB 2008/94/R.21), y sobre la modificación de las disposiciones de supervisión aplicables a 56 proyectos, en virtud de la cual éstos pasarán a la supervisión directa del FIDA (EB 2008/94/R.24).

En el marco de este tema del programa, se proporcionaron a la Junta datos sobre las iniciativas en curso y propuestas para el futuro para hacer frente al alza de los precios de los alimentos (EB 2008/94/R.38). La Junta también examinó y aprobó el memorando del Presidente en que se solicitaba financiación suplementaria para proyectos en Honduras y Nicaragua (EB 2008/94/R.25).

Se ofreció una breve actualización del seminario oficioso sobre el proceso de revisión de los proyectos que se había celebrado el 9 de septiembre de 2008. Los Directores Ejecutivos se mostraron complacidos por el nuevo proceso interno, que ya estaba arrojando resultados positivos.

En el período de sesiones se aprobaron once propuestas de donación. Cuatro de ellas se financiarán con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional y, de éstas, una está destinada a un centro internacional que recibe apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICIAI) y tres a centros y organizaciones internacionales que no reciben apoyo del GICIAI. Otra donación está enmarcada en la modalidad de donaciones por países, y seis donaciones están incluidas en las propuestas de proyecto y programa relativas a Albania, el Camerún, Indonesia, Madagascar, Moldova y el Senegal.

Posteriormente, los Directores Ejecutivos tomaron nota de la información contenida en el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos 2008-2009 (EB 2008/94/R.29) en lo que concierne a los proyectos y programas en tramitación, los COSOP examinados hasta la fecha y aquéllos que se prevé presentar en períodos de sesiones futuros de la Junta.

A continuación la Junta Ejecutiva examinó la política del FIDA sobre gestión del riesgo institucional (EB 2008/94/R.4 e INF.8). La Junta reconoció la incertidumbre y complejidad del entorno en que actúa el FIDA y por ello aceptó de buen grado la política, que se basa en la labor realizada en la actualidad y en el pasado y aporta los medios estructurales necesarios para detectar, priorizar y gestionar los riesgos relacionados con las actividades del Fondo.

En respuesta a la solicitud de la Junta de que el FIDA racionalizara el proceso de elaboración de informes sobre los resultados, se presentó el documento EB 2008/94/R.30 en que figura la estructura y el contenido revisados del informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE). A partir de diciembre de 2008, el Informe sobre los resultados de la cartera se integrará al RIDE, lo que permitirá producir una única evaluación integral de los resultados obtenidos por el FIDA en las esferas de la pertinencia, la eficacia en términos de desarrollo y la eficacia y eficiencia organizativas, aplicando para ello los indicadores del marco de medición de los resultados.

El informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2008/94/R.31) proporcionó a la Junta una síntesis de las deliberaciones del segundo y tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA. Los Directores Ejecutivos expresaron su satisfacción por la contribución de USD 1 millón ofrecida por la República del Yemen, que representa un incremento de 67% con respecto a la contribución a la reposición anterior. Se proporcionó a la Junta un informe oral para ponerla al corriente sobre las cuestiones que se examinarían durante el cuarto período de sesiones de la Consulta, previsto para el 21 y 22 de octubre de 2008.

La Junta inició el examen de las cuestiones financieras incluidas en el programa por los siguientes informes de situación: estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2008/94/R.32) y cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2008 (EB 2008/94/R.33), en cuyo anexo se presentaron los datos relativos a la totalidad del primer trimestre del año. Se informó a la Junta de que se habían recibido otros pagos para la Séptima Reposición de Armenia, Bélgica, Indonesia, Malasia, Swazilandia, Túnez y Zambia, desde que se hubiese finalizado el informe el 30 de junio. La totalidad de los montos abonados asciende actualmente a USD 395 millones, lo que corresponde al 62% de las promesas de contribución. Asimismo, la Junta Ejecutiva aprobó la utilización de una contribución complementaria de Alemania por la suma de EUR 300 000 en apoyo del aumento del alcance de la planificación del FIDA para el desarrollo.

En lo concerniente al informe sobre la cartera de inversiones del FIDA, la Junta observó que la cartera había arrojado resultados positivos en el primer semestre de 2008, en el que se había registrado un rendimiento neto de USD 39,5 millones, lo que representaba una tasa de rendimiento de 1,55% para el período en cuestión. También tomó nota, a través de la actualización oral proporcionada, de que la cartera había tenido resultados muy sólidos en los dos primeros meses del tercer trimestre de 2008, lo que había resultado en unos ingresos en concepto de inversiones de USD 72,5 millones para el período comprendido entre enero y agosto de 2008, correspondientes a una tasa de rendimiento de 2,79%.

Tras tomar nota de ello, la Junta Ejecutiva aprobó los informes presentados por el Presidente del Comité de Auditoría relativos a la 100ª reunión (EB 2008/94/R.34) y la 101ª reunión (EB 2008/94/R.35) del Comité, celebradas el 7 de julio y el 8 de septiembre, respectivamente. En el curso de dichas reuniones, el Comité había examinado, entre otros asuntos, la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna, la aplicación de la política anticorrupción, la política del FIDA sobre gestión del riesgo institucional y los informes del auditor externo.

Acto seguido la Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional para el 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2008/94/R.36), que se celebrará el 18 y 19 de febrero de 2009.

Al pasar a los temas recogidos en "Otros asuntos", el señor François Marion, Director Ejecutivo por Francia, facilitó a la Junta Ejecutiva una actualización sobre la iniciativa del Presidente Sarkozy relativa a una asociación mundial para la seguridad alimentaria incluida una propuesta para el mecanismo conexo. Por último, la Junta aprobó las disposiciones contenidas en el memorando de entendimiento entre el FIDA y, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA) (EB 2008/94/R.37).

Distinguidos Directores Ejecutivos:

Antes de clausurar este período de sesiones, permítanme unos instantes para despedir a una colega de hace mucho tiempo. Después de haber trabajado por más de 20 años en el FIDA, la señora Theresa Panuccio se transferirá a la FAO para asumir el cargo de Directora de la División de Servicios Administrativos. A través de su larga y notable carrera en el FIDA, Theresa ha sabido afrontar los retos con un nivel de energía y dinamismo que ha sido fuente de inspiración para todos nosotros. Ha desempeñado numerosas funciones, entre ellas de Secretaria Adjunta encargada de los Órganos Rectores y de Gerente del Programa de Reorganización de los Procesos. Podemos palpar los resultados de sus incesantes esfuerzos como Directora de la División de Servicios Administrativos del FIDA, su cargo más reciente, en esta nueva Sede del FIDA. Quisiera expresarle, en mi nombre y en el de todos los aquí presentes, nuestro sincero agradecimiento. Le deseamos toda suerte de éxitos en su futura labor en la FAO.

Doy así por clausurado este período de sesiones y les deseo a todos ustedes un feliz regreso a sus hogares.